



## TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA SALA CIVIL FAMILIA ESTADOS ELECTRÓNICOS



Estado No. 031 27-02-2024

Nota : Para ver los autos click sobre la icono pdf



Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Auto	Magistrado
76-834-31-03-003-2016-00169-01	Responsabilidad Médica	María Angélica de Jesús López y Otros	Saludcoop EPS en Liquidación	Revocar el Nral. 6° de la sentencia No. 010 de 17-11-2022, Modificar la condena impuesta al ser actualizada de la forma prevista en esta providencia, condenar en costas de segunda instancia 	26-02-2024	Pérez Chicué
76-109-31-03-003-2022-00037-01	Ejecutivo	Ney Acevedo Tabares Cesionario de Iván Alberto Fernández Arango	Yolanda Zuoluaga Dque	Declarar la ilegalidad de la sentencia No. 23 de 18-04-2023, devuélvase la actuación al Juzgado de origen 	26-02-2024	Pérez Chicué
76-520-31-03-004-2017-00127-01	Ejecutivo	Fabián Vargas Concha	Roviro Peña Pérez y Otros	Admitir el recurso de apelación de sentencia No. 12 proferida el 15-12-2023, la presente instancia se sujetará al trámite previsto en el artículo 12 de la Ley 2213 de 2022, la parte apelante deberá sustentar por escrito, dentro de los 5 días siguientes a la ejecutoria de esta Providencia 	26-02-2024	Borda Caicedo
76-834-31-03-001-2022-00088-01	Responsabilidad Civil	Jackeline Ospina Gil y Otros	Lida Lucen Moreno Medina	Admitir el recurso de apelación de sentencia No. 141 proferida el 20-10-2023, la presente instancia se sujetará al trámite previsto en el artículo 12 de la Ley 2213 de 2022, la parte apelante deberá sustentar por escrito, dentro de los 5 días siguientes a la ejecutoria de esta Providencia 	26-02-2024	Borda Caicedo



**TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA  
SALA CIVIL FAMILIA  
ESTADOS ELECTRÓNICOS**



76-109-31-03-003-2021-00054-02	Responsabilidad Civil	Cruz Celina Murillo Sánchez y Otros	Seguros Generales Suramericana S.A. y Otra	Admitir el recurso de apelación de sentencia No. 05 proferida el 06-02-2024, la presente instancia se sujetará al trámite previsto en el artículo 12 de la Ley 2213 de 2022, la parte apelante deberá sustentar por escrito, dentro de los 5 días siguientes a la ejecutoria de esta Providencia 	26-02-2024	Borda Caicedo
76-111-31-03-003-2019-00112-01	Pertenencia	María del Pilar Salcedo Cuellar	Daniel Alberto Suárez Suárez y Otros	Revocar parcialmente la sentencia de primera instancia, únicamente a la excepción de falta de legitimación en la causa, confirmar en lo demás, condenar en costas de esta instancia, devolver el proceso al despacho de origen, una vez en firme esta providencia 	23-02-2024	Quintero García
76-147-31-03-002-2017-00068-02	Responsabilidad Civil Extracontractual	María Nury Franco de Escalante y Otros	Adriana Victoria Toro Herrera y Allianz Seguros SA.	Fijar como agencias en derecho en esta instancia, la suma equivalente a 2 salarios mínimos mensuales legales vigentes, no acceder a la aclaración de la sentencia 	26-02-2024	Quintero García
76-109-31-03-003-2021-00070-01	Ejecutivo	Patricia Inés Roldán Ramírez	Inmobiliaria Remates SAS	De conformidad con el inciso 5° del artículo 121 del C.G.P., prorrogar por una vez, el término para resolver la segunda instancia hasta por el término máximo que autoriza la ley de 6 meses 	26-02-2024	Pérez Chicué